

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

UNION LIBERAL.

CONSTITUCION.

MORALIDAD.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 38, á 10 reales vellon mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

CÓRTESES.

Sesion del dia 27 de junio de 1855.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR INFANTE.

Abierta á las once menos cuarto se leyó el acta y fué aprobada en votacion nominal por 60 diputados que se hallaban presentes. Las córtés quedaron enteradas de una comunicacion del señor Peña, participando que no podia asistir á las sesiones por hallarse enfermo.

El Sr. ARIAS URIA: Encargado por los nacionales de Santiago de presentar una esposicion pidiendo que las córtés concedan una pensión á la viuda del desgraciado capitán Taboada, deseo conste he cumplido con mi encargo.

Se dió cuenta de una proposicion del señor Gaminde y otros, para que las córtés reclamasen del señor ministro de Hacienda, como medio de conocer el verdadero déficit de la deuda del Tesoro, un estado detallado de los créditos contra la Hacienda reconocidos, y no comprendidos en el último estado publicado en la *Gaceta*, concerniente á la deuda flotante.

Apoyada ligeramente por su autor y tomada en consideracion, fué aprobada por las córtés.

Orden del dia.

El Sr. PRESIDENTE: Continúa la discusion sobre inmigracion gallega á la isla de Cuba. El señor marqués del Duero sigue en el uso de la palabra.

El Sr. marqués del DUERO: El Congreso me permitirá, que aunque ligeramente, me ocupe otra vez de contestar al señor Feijóo Sotomayor, sobre tres cargos dirigidos por su señoría al actual capitán general de la isla de Cuba, que aunque no pueden influir en el ánimo de los señores diputados, sin embargo, lo que se dice aquí se comenta en todas partes, y conviene que yo le ponga el correctivo correspondiente, es decir, que le conteste desvaneciéndoles.

Decía el señor Feijóo: «La cuestion de esclavitud fué resuelta contra los tratados, en la isla de Cuba.» Este es un grave cargo contra los capitanes generales anteriores al señor Pezuela. Todos han procurado que se cumplieran los tratados; pero los señores diputados conocen la dificultad de que en una isla que tiene 700 leguas de costa y en que nuestra marina y recursos son tan reducidos, se evite el contrabando de negros, cuando la Inglaterra con su gran escuadra é inmensos recursos no lo puede impedir; y que no se puede evitarlo, prueba los esfuerzos que hizo el señor Pezuela, que sin embargo tuvo la desgracia de que en su tiempo fué mucho mayor la entrada de negros que en el de su antecesor, si hemos de dar crédito á las reclamaciones de los cónsules.

Presenta otro hecho el señor Feijóo contra el actual capitán de Cuba, respecto á su falta de celo y honradez. Respecto á la falta de celo, podia hacerse cargo por S. S.; pero en cuanto á moralidad no es permitido valerse del cargo de diputado para atacar así el honor de una autoridad. Los señores diputados saben muy bien, que no son exactos los números que presentó ayer el señor Feijóo Sotomayor. Y si la renta no ha subido mas de lo que se prometia el actual capitán general de la isla de Cuba, ha sido por la guerra de Crimea que ha llevado allí la mayor parte del comercio. ¿Y cómo era posible que no hubieran sufrido las rentas, cuando los empleados que se nombraban en tiempo del señor Pezuela eran por el ministerio Sartorius? Y no estrañarán los señores diputados que yo diga que habia malos empleados en Cuba, porque los cubanos no habian de ser mas felices que nosotros. Cargo gravísimo sería para la situacion actual, suponer que ahora habian ido emplea-

dos de menos moralidad que en tiempo de Sartorius; pero yo puedo decir que los empleados de entonces no tenian esa moralidad que aquí se dice.

Decía tambien el señor Feijóo: «¿qué será de aquel infeliz que tiene que besar la mano de aquel contra quien demanda?» ¿Y quién es ese infeliz, señores? Un hombre que se hizo conocer en las filas carlistas, siendo sacerdote, por sus tendencias guerrilleras; un hombre á quien hubo necesidad de reprimir por ser empresario de carros mortuorios, y que habiendo ido un capitán de infantería á pedirle el Viático para su esposa, le dijo: «no se olvide Vd. que mi empresa es la mas barata.» Esa es la persona por quien tanto se interesa el señor Feijóo. Una persona que está encausada por el obispo, y cuya fama ha llegado ya hasta Roma.

Paso á ocuparme de la cuestion de la contrata, y resumiré si puedo en pocas palabras las ideas fulminantes del dictámen de la minoría.

Dicen los firmantes de este dictámen que es necesario que se sustituya el trabajo del hombre libre al del esclavo, y temen que falten brazos cuando se consiga extinguir el trafico, suponiendo que el señor Feijóo es el primero que ha hecho un ensayo de esa inmigracion á Cuba; que son buenas las condiciones del contrato, conveniente la disminucion del salario; que la empresa ha gastado 8 ó 10 millones; que no ha faltado al contrato; que fracasó porque se le quitaron las dos leguas de ferro-carril que se la habian concedido; y diciendo, por último, que no podian rescindir el contrato sin gran escándalo.

Pero no ha considerado la minoría de la comision ni la desesperacion de las familias gallegas ni los 140,000 duros entregados al señor Feijóo cuando ya se sabia la revolucion de julio, y contra cuya medida clamó bien alto la depositaria, ni los castigos tan severos que se imponian á los gallegos y contra los cuales ha habido infinitas reclamaciones.

Dicen los señores Alonso y Ordax AVECILLA, que es humanitario y patriótico el proyecto; yo encuentro en él que se trata peor á los gallegos que á esos negros de Africa que se contratan por nueve ó diez años para trabajar en Jamaica, y que no se hace mas que someterlos á una esclavitud temporera. Además, el prestigio de la raza blanca podria decaer mucho, puesto que con la facultad que tenia Feijóo de traspasarlos, podian ir á parar á poder de los negros libres y ricos que se encuentran allí.

Respecto á que el contrato hubiera de declararse nulo (aun cuando no estoy bien enterado de la legislacion en este punto), diré que si los contratos se invalidan cuando hay pérdidas por una parte de 50 por 100, mucho mejor podria anularse en este caso cuando suben á un 100 por 100.

Yo, que conozco al general Cañedo, y sé que es un cumplido caballero, no puedo esquivarme de otra manera que diera el primero oídos á este negocio, sino diciendo que fué sorprendido. Indudablemente se le alucinó con lo grande de la empresa; y no debe sorprendernos cuando ahora, despues de la esperiencia y del resultado, vemos que personas tan dignas como los señores Alonso y Ordax han encontrado el pensamiento hasta patriótico. Pero la comision de poblacion blanca vió con claridad desde luego el negocio, y al realizarle propuso una cosa mucho mas conveniente; trasportar á Cuba cuantos gallegos quisieran, dejándoles en completa libertad de escoger el trabajo, exigiendo solamente el reintegro del coste del pasaje á los cuatro ó cinco meses, y que hubieran podido pagar fácilmente, puesto que así hubieran ganado un jornal de diez ó doce duros mensuales que gana cualquier jornalero, en vez de los cinco duros prometidos por Feijóo. En fin, señores, el proyecto que se llevó á cabo fué tan desastroso, que redundó en mengua de nuestra nacion; y la única ventaja que tenemos, es que se verificó en tiempo del ministerio Sartorius.

Pero se dice que este proyecto es patriótico. ¿Por qué? Si la idea que guiaba al señor Feijóo era sola patriótica y humanitaria, ¿por qué insistia en el privilegio? Se dice además que era conveniente disminuir el precio del jornal, pareciéndole bastante al señor Alonso los cinco duros mensuales prometidos á los que le aceptarán. ¿Qué se conseguia con esto? Solo ganancias para el propietario; pero ¿parecen bastante al señor Alonso cinco duros mensuales? Estoy seguro, señores, que solo un infeliz gallego acostumbrado á las estrecheces de la miseria podria con dificultad subsistir.

Se ven tantas anomalías en la concesion de esta empresa, y tanto favor del ministerio Sartorius para ella, que aun cuando uno no tiene datos, le hacen sospechar. Lo que resalta mas es no haber exigido al empresario fianza alguna en empresa de tanta gravedad.

¿Cuál era la especulacion del señor Feijóo? Traspasar á la isla de Cuba 50,000 gallegos, que segun los gastos de trasporte le dejaria cada uno una ganancia de 1,000 rs., lo cual equivalia á 50 millones de reales, y claro es que en tiempo de Sartorius habia de encontrar protectores que le llevaran los gallegos á Cuba. Que el señor Feijóo no tenia muchos fondos, lo prueba las privaciones que sufrieron los gallegos. En una carta se me decia entre otras cosas (leyó); no hay nada de conspiracion: lo que se ve por las calles es una muchedumbre desesperada y hambrienta pidiendo pan, pan, y esto no deja de ser un fenómeno, pues en Cuba no hay mendigos. Pues hay cartas de personas de todas categorías que hablan del mal trato que se les daba allí á los gallegos, ¿cómo dice la minoría de la comision que no hay pruebas?

Mas se ha dicho que habia una conspiracion para no dar trabajo á los gallegos, ¿cómo habian de tomar los propietarios en Cuba á los gallegos para que cultivasen la tierra, si el mismo señor Feijóo ha dicho que la mayor parte de la gente de las expediciones era gente ociosa, enferma é inmoral?

Tambien se ha dicho que la empresa ha gastado ocho ó diez millones; ¿en qué ha gastado esos ocho ó diez millones? ¿en el trasporte de 1,700 hombres á treinta duros? Si por el contrato que habia hecho el señor Feijóo el gasto de los 1,700 hombres no llegaria á cuatro millones, ¿como habia de gastar ocho ó diez?

Tengo que contestar á unas palabras del señor Alonso que decia no debia atacarse al conde de San Luis, puesto que hay nombrada una comision que informe sobre los actos de su administracion. Yo siento que esa comision no haya presentado ya su dictámen; y porque no le haya dado, ¿no puede hablarse aquí de esa administracion, para anular el contrato? Preciso es hablar de los abusos que durante ella se cometieron.

La empresa ha faltado á las condiciones del contrato: primero, porque la única cosa, la única condicion moral que puso el ministerio Sartorius fué que se llevarán mugeres, porque era inmoral, era altamente peligroso el que los gallegos no tuviesen allí mugeres, porque entonces se casarian con africanas, y precisamente á esta condicion ha sido á la primera que faltó el señor Feijóo; pero como dije ayer, gozaba de tal proteccion en tiempo del ministerio Sartorius, que antes que le aprobasen su empresa ya habia mandado algunas expediciones á Cuba. ¿Y no es esto bastante para anular el contrato? Se dice que seria un escándalo rescindir el contrato. ¿Y no lo seria mayor el que estas córtés aprobaran el proyecto del señor Feijóo? He dicho.

Despues de rectificar brevemente los señores Alonso y Acha, dice

El Sr. ORDAX AVECILLA: Sin la intervencion del señor general Concha, no hubiera tomado parte en esta cuestion, guardando el silencio que por tantos meses me he visto precisado á guardar. El señor general Concha ha fulminado desde lo alto de su autoridad, severas censuras sobre la minoría; y no es posible guardar silencio ante los ataques que la

ha dirigido.

Debo decir que he estudiado bien el expediente, y le he calificado con arreglo á mi conciencia, y hay que notar que S. S. ha mirado esta cuestion por las inspiraciones del amor fraternal, y yo la he considerado exento de toda pasion, en tanto que cuando fui nombrado de la comision, ni conocia á la empresa, ni á los empresarios, ni á la administracion, ni á Cuba. Todo me era desconocido. De este estudio, inferi que todos los que atacan el dictámen de la minoría, están irremisiblemente condenados ó á votarle ó á pasar por la propia censura. Hay, pues, que atacar á las autoridades poderosas de Cuba como al capitán general, á la junta de Fomento, que sancionaron el pensamiento de la colonizacion en este caso ¿cómo no hay un juicio ante el cual tiemblen los que bayan delinquido? ¿cómo no hay causas formadas? ¿cómo no están ya gimiendo en las cárceles tantas autoridades poderosas que son reos directos, ó cuando menos cómplices de los desórdenes?

Tres puntos ha abrazado la minoría. El primero es que el pensamiento de la empresa en su fondo era bueno y diguo de estudio. El segundo es que las partes acudan en justicia por la rescision. Tercero, si la medida tomada por el capitán general se estiende á todos.

No quiero decirlo yo, señores; quiero que lo digan las víctimas propiciatorias en aras de la codicia de un empresario. (Leyó.)

El hambre y la peste diezaban á Galicia, recorrian las miserias comarcas y escogian sin tregua ni descanso sus víctimas entre los ancianos, jóvenes y niños. Formóse una junta de socorros en Madrid y en la Habana, para alivio de esa clase desgraciada.

Aquí nació el pensamiento, no del empresario sino de la humanidad, no del interes particular, sino de la junta de socorros; y despues de esto, ¿hay quién acuse de poco filantrópico el origen de la empresa? Ni una sola de las personas, ni una sola de las autoridades que en Madrid ó en la Habana han conocido de este proyecto, han dejado de confesar que en el fondo es bueno. La junta de poblacion blanca se opuso; pero el general Concha y la mayoría de la comision ¿han mirado bien por qué se opuso? Se opuso, no porque era mucho el número de los colonos, sino porque era poco, pues creia que el número de la importacion debia ser 6,000 hombres, y en este concepto decia, como consta del expediente, que tengo en la mano, lo que van á oír los señores diputados. (Leyó.) La junta de comercio decia en su informe: (Leyó.) Aquí tiene el Congreso el acta de justificacion de la empresa. Pues además de estos favorables informes está el de la junta superior de autoridades de la isla, que decia: (Leyó.) ¿Y es la minoría otra cosa que el cofil de la junta de poblacion blanca, de la junta de Fomento, y de las respectivas autoridades de esta isla?

Que las partes acudan con sus quejas á los tribunales, ¿qué cosa mas justa? No hay una ley que es un decreto de colonizacion blanca, que marca la escala que han de seguir las reclamaciones? ¿Pues qué mas quiere la mayoría de la comision? Lo demas es desprenderse del carácter de legisladores y constituirse en jueces.

Esto es confundir todos los poderes, perturbar todas las gerarquías. Si somos constituyentes en absoluto, abroguémonos el poder judicial y ejecutivo; gobernemos por secciones, juzguemos por secciones; pero si no somos mas que el cuerpo legislativo, ¡alto, señores, en juzgar los contratos de Feijóo! porque esto es atacar la libertad y la propiedad individual.

Si la cuestion fuera política, si pudiéramos resolverla en todas sus partes, ¿sabe el señor Concha cómo debia venir aquí? Bajo la forma de una acusacion. En el banquillo los ministros, los generales, las autoridades y como consecuencia de todo esto el empresario; pero respetar los ministros, y todas aquellas personas que son fuertes y poderosas, y coger al débil y sentarlo á él solo en el banquillo, no

es noble; no es generoso; es una aberracion del sentimiento de piedad

La minoria solo propone que se haga con los demas importados, lo que el general Concha ha hecho ya en 500 de ellos. Queremos que se concluya el trafico de negros, que es un gran borron de todas las naciones que lo consenten. Queremos que para esto se cambien las condiciones de colonizacion de Cuba; y aunque se dice que es imposible que prospere la agricultura en la isla cuando se concluya el trabajo de los esclavos, yo he borrado hace mucho tiempo de mi diccionario la palabra imposible y por eso busco el cambio de las condiciones de Cuba.

La aclimatacion en aquel clima ardiente, bajo aquel sol abrasador no es muy facil; yo veo, señores, que muchos europeos con distintas profesiones lo pasan tan bien en Cuba como en la Peninsula, y lo mismo sucede a las clases medias que a los trabajadores del campo.

Los trabajos a que se les iba a dedicar eran poco mas o menos como los de España. No se les dedicaria a los trabajos del africano; el trabajo del campo solo necesita organizarse y se iba a hacer. Véase como ademas de economico, este proyecto era humanitario. Ademas con él se iba a extinguir la esclavitud; la trata de hecho desapareceria, estando ya abolida la de derecho.

Pero en esta cuestion hay una idea capital. En Cuba la poblacion blanca es escasa, al paso que esta sobra en muchas de las provincias de la Peninsula; ¿habrá cosa mas logica que dar a una lo que sobra a las otras? Hé aquí la bondad del pensamiento. Ademas la isla de Cuba es una perla codiciada y muchos alargan la mano hacia ella; pues esa poblacion que se quiere llevar, en su dia puede servir tambien para defenderla, y aquí está la parte patriótica del mismo pensamiento.

(Se concluirá.)

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Mallorquin* ha fundeado en este puerto, sin la menor novedad, á las 6 de la mañana conduciendo a bordo la correspondencia pública y 113 pasajeros, entre ellos el señor obispo de la Seo de Urgel. A las seis de la tarde de hoy saldrá dicho buque para Barcelona con 200 hombres del regimiento de la Union para estar de vuelta en la mañana del miércoles.

DISPOSICIONES OFICIALES.

Las que publica la *Gaceta* de los dias 2, 3 y 4 del actual carecen de interes.

MADRID 2 de julio.

Está acordado el nombramiento del general Atmeller para capitán general de las islas Baleares; pero aun no hecho porque para este general, lo mismo que para los señores San Miguel y Escalante, antes que concederles destinos, hay que pedir á las Cortes permiso con arreglo á la ley de incompatibilidades.

—Ayer se dieron las órdenes en palacio para la marcha de la corte al Escorial el 7 del corriente.

—Los despachos telegráficos recibidos hoy de la provincia de Burgos, manifiestan que despues de los Hierros estuvieron en Sebano herrando sus caballos, se pasaron á la carretera de Santander donde quemaron el correo desapareciendo en seguida conforme á su sistema de ocultarse despues de sus fechorías.

—En los salones del Congreso se ha hablado hoy ya de una modificacion ministerial, por la que solo quedan en el gabinete los señores Espartero y O'Donnell; ya de la salida del ministro de Hacienda; ya de que el duque de la Victoria no tardará en separarse de sus compañeros.

Consideradas en absoluto, todas estas especies son falsas; pero en el concepto de que la cuestion de Hacienda puede producir peripecias desconocidas, solo nos limitamos hoy á decir que al menos entre los ministros no hay el menor motivo de disidencia.

—Del parte sanitario resulta que antes

de ayer hubo en Madrid 10 atacados del cólera y 10 muertos. En Aranjuez 5 atacados y en Orusco 1 muerto.

—A estas horas habrá fallecido en París el duque de Tarazona, hijo primogénito de Cristina y de Rianzares, pues las cartas recibidas hace dos dias no daban ya esperanza alguna de vida. Era un jóven de diez y ocho años, que baja al sepulcro atacado de una tisis pulmonar.

Idem 3.

Los comisionados de Zaragoza que al cabo anteayer domingo fueron recibidos oficialmente por el duque de la Victoria, han dirigido al *Diario Español* un comunicado que explica cual es la mision que han traído á Madrid y confirma lo que tenemos repetido sobre el espíritu benévolo de la comision.

En dicho comunicado se dice, que no han venido á pedir la revocacion del indulto de Millan y si á explicar la causa del disgusto de Zaragoza que no ha sido otro que creer lastimada la justicia; que el pueblo de Zaragoza no es sanguinario; y que Zaragoza y el duque de la Victoria forman dos cuerpos y una alma, siendo esta alma el amor á la libertad en progreso.

—Es cosa al parecer segura que los partidarios del empréstito nacional y los del forzoso se han puesto tácitamente de acuerdo para llevar á un término conciliatorio sus encontradas opiniones. Se da, pues, como positivo que las cortes convendrán en que se abra un empréstito nacional y voluntario por término de 30 dias, pasados los cuales se convertirá en forzoso y se exigirá á los contribuyentes de 500 rs. para arriba.

Los suscritores voluntarios disfrutarán de un interés mucho mayor. —La *Soberania nacional* dice que hasta la semana próxima no presentará la respectiva comision parlamentaria la anunciada acusacion contra el gobierno del conde de San Luis.

—La *Nacion* de hoy dice incidentalmente, que el general O'Donnell está dispuesto á salir del ministerio al mismo tiempo que el duque de la Victoria. Esta opinion tiene importancia por proceder de un periódico bien relacionado con el gabinete.

—Las compañías de granaderos y cazadores del 5.º batallon de la M. N. de Madrid dieron en la madrugada de ayer una serenata á S. M. la reina. A las entusiastas aclamaciones de viva la reina! esta y su esposo dejaron el lecho y se asomaron al balcon donde permanecieron dos horas. Concluida la serenata S. M. la reina mandó subir á algunos de los nacionales y despues de dirigirles las palabras mas afectuosas obsequió á todos con unas cajas de cigarros. Rasgos son estos característicos de nuestro país!

—El regimiento portugués de infantería n.º 4, se sublevó despues de las diez de la noche del 22 de junio en Elvas. Cuando el valiente coronel Lacerda, comandante actual del brigadier Peixoto, se presentó en el cuartel para calmar la sedicion, se encontró con que ya estaban armadas dos compañías. Felizmente el fino tacto y prevision de este jefe pudo evitar el movimiento. Han sido presos cuatro soldados que se hallaron con las armas cargadas, y la oficialidad continua durmiendo en el cuartel. Se ha formado la correspondiente sumaria; pero su contenido es un secreto. Unos atribuyen esta demostracion hostil á un manejo político; otros creen que la causa procede de no haberse licenciado á los soldados cumplidos.

—De los despachos telegráficos recibidos en el ministerio de la Gobernacion y en el de la Guerra hasta las doce de la noche del 2 de julio, aparece reinando la mas completa tranquilidad en

las provincias Vascongadas, Navarra, Valladolid, Burgos, Ciudad-real, Córdoba y Valencia.

—Ayer se presentó en la mesa del Congreso la siguiente proposicion:

«Pedimos á las Cortes se sirvan declarar fiesta nacional el 17 de julio, aniversario del alzamiento de 1854, celebrándose todos los años en igual dia una fiesta cívica, en conmemoracion de los heroicos esfuerzos del pueblo y del ejército.»

Palacio de las Cortes 1.º de julio de 1855. — Cayetano Cardero. — Angel Fernandez de los Rios. — Francisco Salmeron y Alonso. — Francisco Montemar. — Alonso Escalante. — Pedro Calvo Asensio. — José Antonio Aguilar. (*Epoca*.)

—Ayer se verificó en París, segun aviso telegrafico, el acto de la apertura del cuerpo legislativo, ante el cual pronunció el emperador un discurso reuniendo la historia de los sucesos políticos que ocurrieron en Europa á propósito de los de Oriente, desde la clausura del cuerpo deliberante francés, en relacion, principalmente, con las negociaciones de Viena. Explicando despues S. M. I. el mal éxito de estas, añadió:

«La Rusia ha rehusado limitar sus fuerzas navales en el mar Negro, y todavia estamos esperando que el Austria ejecute sus compromisos, que consisten en hacer ofensivo y defensivo nuestro tratado de alianza, si las negociaciones no dan resultado. — El Austria, es verdad, nos ha propuesto garantir por un tratado la independencia de la Turquía, y considerar para lo porvenir como *casus belli* aquel en que el número de los buques de Rusia excediese al que existia antes de la guerra.» — El emperador declara que estas proposiciones no son aceptables, y que la guerra debe seguir.

S. M. I. continúa: «El país ha ofrecido mil setecientos millones mas de lo que se le habia pedido cuando el último empréstito: una parte bastará para sostener el honor y los derechos de la Francia.» — Recuerda el emperador su proyecto de viaje á Crimea, y declara que con dolor ha debido abandonarle. — Se pondrá la votacion de la ley anual de reclutamiento. No habrá quinta extraordinaria. — Elogios al ejército, y esperanzas de llegar á una paz digna de la alianza de las dos grandes potencias. — (Muchos aplausos).

—Los periódicos moderados, empeñados en buscar para todo causas extraordinarias, han dado á entender que la dimision del duque de la Victoria, tenia origen en una conferencia habida entre este ilustre personaje y la comision mandada por el pueblo de Zaragoza. Esta noticia es inexacta, y hoy mismo la desmienten los comisionados de la invicta ciudad. La comision referida no tuvo el placer de ser recibida por el duque de la Victoria hasta el domingo, segun nuestras noticias, y en esta conferencia hizo ver aquella los sentimientos de humanidad que animan al pueblo de Zaragoza, y la satisfaccion con que en esta ciudad se leyó la carta del héroe de Luchana, de que ya en otra ocasion hemos hablado. Triste es, ciertamente, que hasta las mas generosas aspiraciones sean malamente interpretadas por los hombres de la moderacion, como ha sucedido con las que segun decian animaban á la comision de Zaragoza.

(Iberia.)

PARTES TELEGRÁFICAS PARTICULARES.

Madrid 4 de julio.

Las Cortes desecharon hoy el antiproposito forzoso por 86 votos contra 56.

El viernes se verá en el Tribunal Supremo la causa del coronel Durana, habiéndose desechado el artículo de clemencia interpuesto por los defensores.

Madrid 5 de julio.

El brigadier O'Donnell con fuerzas del ejército se dirige á esa.

La noticia de la crisis que agita á Cataluña ha causado una viva sensacion á Espartero y á toda la corte, por cuyo motivo se han dado amplias facultades al general Zapatero.

BARCELONA 5 de julio.

Algunas personas conocidas se han acercado á esta redaccion manifestando que se han introducido en la ciudad reclutadores carlistas que ofrecen una onza á los que quieran ir á engrosar las partidas rebeldes.

—Se nos ha asegurado que varias personas influyentes de esta ciudad han escrito particularmente al duque de la Victoria, suplicándole que nombre al general Gurrea en reemplazo del general Zapatero cuya dimision obrará mañana en manos del ilustre duque.

Idem 6.

Hemos visto una carta de un comandante de infantería, fecha del 3 corriente, en el momento de salir en persecucion de los rebeldes, en la cual dice que segun el último parte recibido en Masanet de Cabrenys, ascienden á unos 500 los carlistas que entraron simultáneamente por diversos puntos de la frontera al verificarlo Marsal. Se añade que son 80 los ginetes, y que á pesar de ir vestidos de paisano se conoce que son gefes de categoria. Los rebeldes dicen que entre esos últimos se halla Montemolin, lo cual dirán tal vez para embarcar al país.

Lo que mas nos sorprende de dicha carta es que dice que los facciosos hablan de un movimiento popular que debe tener lugar en Barcelona, cuando ellos hayan entrado en España.

—Por donde los carlistas, en el Pirineo, á 40 leguas de distancia de esta ciudad, el dia 3, podian saber lo que acontecia en esta capital el dia 2?

El hecho es cierto: ellos lo sabian. —Se asegura que el patriota general Gurrea viene á esta capital con dos batallones de Milicia ciudadana de nuestros hermanos de Zaragoza. Ignoramos el fundamento que pueda tener esta noticia.

Idem 7.

—Hoy han sido embarcados por disposicion del Excmo. Sr. Capitan general el Ilustre Sr. Obispo de Urgel Sr. Caixal y el Mariscal de Campo D. Juan Contreras. Ignoramos el destino que llevan y creemos que razones de alta conveniencia habrán aconsejado á S. E. á tomar tales medidas que no podemos menos de aplaudir, porque se vé en ellas la energia tan necesaria á la conservacion del orden público, cualidades que posee en alto grado nuestra primera autoridad.

—Se aseguraba que llegaba á setenta el número de personas presas y embarcadas desde el muelle de Atarazanas, y que formaban parte de este número dos cabecillas carlistas, de los cuales el uno fué capturado ayer en el *Poble nou* despues de haber intentado reclutar varios mozos para la faccion.

BANDO.

Don Juan Zapatero y Navas, Capitan general de Cataluña, etc.

El afrentoso estado en que durante cuatro dias se halla la capital de Cataluña, amenazada ya la propiedad y seguridad de las personas por la multitud de criminales que la han invadido, y por los carlistas que á la sombra de las disensiones levantan su ominosa enseña, coincidiendo la aparicion en el Principado de varios cabecillas y facciones, accediendo á la reclamacion unánime de todas las autoridades y vecinos honrados á quienes creí conveniente oír, para que concluya la situacion que mantiene en viva alarma á este industrioso pueblo; y en uso de las facultades á que debo recurrir en un caso tan estremo, he tenido á bien mandar:

Artículo 1.º Todo forastero que sin cedula de vecindad ni modo de vivir conocido se halle en esta ciudad dos horas despues de la publicacion de este bando, sera aprehendido por la Milicia Nacional, alcaldes de barrio y dependientes de la autoridad civil, para entregarlo á la autoridad militar.

Art. 2.º Será igualmente aprehendido todo el que impidiere el libre ejercicio de la industria ó ejerciere coaccion para que se abandonen los talleres.

Art. 3.º Los comprendidos en los artículos anteriores serán gubernativamente destinados á servir en el ejército de Ultramar por seis años, sufrirán un equivalente los que no valgan para el servicio de las armas por su nulidad personal.

Barcelona 5 de julio de 1855. — Zapatero.

Pou de Molins 5 de julio.

Los carlistas que entraron en Francia, cabecillas la mayor parte, tuvieron un fuerte choque ayer con una columna de ejército

de milicia nacional, á tres cuartos de hora de este pueblo. Han sido perseguidos hasta Francia por la parte del Costoja. Han quedado muertos catorce, y prisioneros quince: entre los últimos se halla el cabecilla Burjó y un capellan. Los demás han penetrado en Francia. En todos los pueblos de esta comarca hasta las mujeres han manifestado el mayor entusiasmo contra la canalla carlista.

Gerona 5 de julio.

Esta mañana ha entrado una partida de mozos de Escuadra al mando del sub-cabo señor D. N. Pujol, conduciendo presos al cura, alcalde y secretario y algunos mas del pueblo de la Pera, cuya captura les fué ordenada por la autoridad.

La Bisbal 4 de julio.

Muy Sr. mio: Anoche salieron una partida de nacionales de la 1.ª compañía de esta, con los Mozos de la escuadra de esta subdivisión.

Han regresado esta mañana y el resultado ha sido, que han ido á la Pera y han preso al cura párraco, al campanero, un antiguo corneta y otros dos; los cuales han sido conducidos á Gerona. El cura es antiguo capitán carlista y todavía guarda la lista de su compañía, el corneta, el domingo próximo pasado les enseñaba el ejército de guerrilla. *Corresp. del Constitucional.*

Junquera 4 de julio.

El cabecilla Marsal que despues de haber salido de Recasens fué á pernoctar en el pueblo de Palios, se cree que á estas horas estará por la parte de Lladó donde tiene sus madrigueras.

El batallón de la milicia de la frontera salió anoche á su encuentro, siguiéndole también la pista la columna de Pieltain.

Tocan llamada en virtud de un aviso que han mandado de Agullana. La milicia y tropa que hay en esta van á unirse con el batallón de la frontera.

P. D.—Acaba de llegar un parte de que el batallón de milicia de esta frontera ha alcanzado á Marsal cerca de Boadeila y las Escanlas. El fuego es muy nutrido.

Marsal pasó la frontera en traje de carretero.

—Del Portus nos escriben que la policia francesa ha detenido 80 carlistas que querían penetrar en España para unirse con Marsal, los que han sido conducidos á la prison de Foix; los nombres de los que han sido cogidos no se los puedo manifestar, pero me han dicho que entre ellos habia un coronel llamado Bernabé de Agramunt, el comandante Domingo Coll y los capitanes Borrás, García, Soriano, Baidó Trillo, Arnaud, Córtes y Torres.

Se han escapado algunos pajarracos que no dudo se habrán internado otra vez en Francia.

Idem 5 de julio.

Desde el lunes estamos casi sitiados por los carlistas de Marsal que en número de 120 pasaron como le dije en mi última por la parte de las montañas de Recasens. Ayer los nacionales de esta y los de Masanet y Terradas sostuvieron un fuego que duró desde las 8 de la mañana hasta las doce del mediodía habiendo dado por resultado 9 prisioneros entre ellos dos gefes castellanos que el uno fué fusilado en el campo de Mullis; por nuestra parte tenemos tres heridos de los nacionales de Terradas aunque no de mucha gravedad.

Son las diez de la mañana y dicha columna en combinacion de otras fuerzas que se le han unido, mantienen un fuego muy nutrido por la parte de San Lorenzo. Si mañana sé mas detalles se participará á V. Desde la entrada del descarado Marsal en España le estamos siguiendo la pista sin dejarlo descansar. Dios quiera logren alcanzarlo y hacer su captura.

Por ahora nadie se le ha unido. Los gefes de la faccion son Marsal, Estartartus y Serrats, los demás no son conocidos.

Toda la frontera está sobre las armas pero no se ha visto nunca el entusiasmo que manifiestan todos los nacionales pues todos se disputan el salir y aunque la mayor parte no tienen armas, pero van escopetas de cazar advirtiéndole que no les dan un cuarto. Estos son los verdaderos liberales.

—De otro corresponsal de la frontera hemos recibido los siguientes pormenores:

Serian sobre las 7 de la noche del día 2 de los corrientes cuando los cabecillas facciosos Marsal, Serrat y Bos de la villa de Lers, procedentes de Francia, aparecieron en el santuario de Recasens con 139 individuos armados y cuatro caballos. Segun el parecer de unos entraron por el Colforat en pequeños grupos ó por el Roch de los tres termes segun el de otros, ambos puntos inmediatos á la frontera.

Al acercarse la noche, avisados por cuatro guías aparentaron dirigirse á Lladó, pero mas tarde se tuvo noticia de que habian per-

manecido encerrados en dos casas de campo, situadas media hora del pueblo de Rabós, hasta el día 3 que se presentaron cerca del manso Bell-lloch situado entre Cantallops y Campmany. No sería extraño que por medio de una contra-marcha como las que acostumbraban hacer este puñado de foragidos intentarían penetrar dentro del Ampurdan.

Hoy á las 8 de la mañana á media hora de Llers fueron avistados los facciosos por nuestras tropas y M. N. de estos pueblos, y perseguidos aquellos se han visto obligados á tomar la frontera; se les han muerto entre San Lorenzo y Estela diez individuos y hechos nueve prisioneros, algunos caballos y ocupado algunos papeles.

Los nacionales y alcalde constitucional de Llençá, han capturado al brigadier faccioso Ignacio Burjó, su asistente, y un criado, los cuales se hallaban ocultos en una cueva en los montes cercanos á aquella poblacion.

Entre varias otras noticias que circulan, dícese que está herido Marsal.

Ultimamente hemos sabido que por la parte de Camprondon habia entrado tambien un cabecilla cuyo nombre se ignora todavia.

BOLETIN EXTRAORDINARIO.

del jueves 5 de julio de 1835.—Núm. 80

El Sr. Coronel primer Gefe de carabineros de esta provincia D. Luis Cueto y Acosta, en oficio que acabo de recibir me dice lo siguiente.

El Sr. tercer gefe de la Comandancia desde S. Lorenzo de la Muga y con fecha de hoy me encarga diga á V. S. lo siguiente:

«A las 8 de la mañana de este día y como á distancia de una hora del punto de Llers donde pernoctamos dimos vista á la faccion, inmediatamente emprendieron su retirada siendo molestados por la benemérita Milicia Nacional que ocupaba diferentes alturas dando por resultado el que se han visto obligados á tomar la frontera hasta donde les hemos perseguido sin descanso, ocasionándoles nueve ó diez muertos y otros tantos prisioneros y dos caballos de los cinco que montaban los cabecillas habiéndolos ocupado varios papeles.

«Los carabineros se han portado perfectamente pero muy particularmente el cabo 2.º Jaime Imbety el carabiero Jaime Pau pues han sostenido una lucha cuerpo á cuerpo el uno con un titulado 2.º comandante ó comisario de guerra; pues de ambas cosas llevaba despacho y otro con un sargento, á quienes por no quererse rendir les dieron muerte. El cabo 1.º Manuel Garcin Fresno tambien ha sido de los que mas se han distinguido»

Esta noche pernoctarán en San Lorenzo á donde marcha á incorporarse (pues así me lo encarga) el sargento 2.º D. Inocencio Irarte y siete hombres mas.

Todo lo que de orden del referido Sr. tercer gefe me apresuro á poner en su superior conocimiento para su satisfaccion y efectos convenientes.

Dios guarde á V. S. muchos años. Figueras 4 de julio de 1835.—Félix Saniz.—Sr. Coronel primer gefe de esta Comandancia.

Lo que me apresuro á poner en conocimiento del público para su satisfaccion.

Gerona 5 de julio de 1835.—Santiago Edo.—La Corona de Aragón decia ayer tarde lo siguiente:

«Los trabajadores conservan su caracter y espíritu pacíficos y prosiguen haciendo protestas á cuantos les hablan de su amor al orden y á la libertad. Dicen que están dispuestos á aguardar con calma el resultado de la comision que ayer marchó á la corte, segun anunciamos.

De todos modos las autoridades están dispuestas á terminar esa situacion critica y á obrar con energía.

BARCELONA 7 de julio.

Ayer era objeto de todas las conversaciones en las plazas, en las calles, en todos los círculos y en todas las casas, el nombramiento de una especie de corporacion popular, hecho por una reunion de gentes de esta ciudad en un pueblo vecino. En esta presunta corporacion figuraban los nombres de altos funcionarios del ejército, de diputados y de otras personas muy conocidas.

Nos hallamos en el caso de decir muy alto que nadie ha autorizado semejantes nombramientos, y que por nuestra parte declaramos sin embozo, sin reticencias y sin embages que somos hombres idólatras y esclavos de la ley, y que solo ante ella resignamos nuestra voluntad.

Somos hombres de corazon y de energía, tenemos voluntad propia, y nunca nos averdremos á autorizar mas actos que los que emanen de un origen legal.

No tenemos ambicion: por lo tanto nada que pudiese halagarla nos hará faltar á nuestros principios y al rigorismo de nuestras creencias.

Sacrificaremos en el altar de la patria y de la causa liberal, nuestra fortuna, nuestro reposo y nuestra existencia: nuestro decoro y nuestra honra jamás.

No nos falta valor para cumplir lo que decimos: nada en este mundo es capaz de hacernos faltar á la severidad de nuestras doctrinas altamente liberales.

Por poco que valgamos valemos demasiado para que concedamos á nadie el derecho de jugar con nuestro nombre.

Como hijos del pueblo nos bemos colocado á su lado para defender sus derechos pero siempre que se ataque el orden, la justicia y la tranquilidad, se nos ballará al lado de las autoridades para defender tan sagrados objetos, sin los cuales la libertad es una mentira.

Queremos que la libertad de todos y de cada uno sea algo mas que una palabra queremos que sea un hecho.

Derramarémos hasta la última gota de sangre para defender la libertad; pero tambien la derramarémos para combatir la anarquía.

La anarquía y la tiranía son una misma cosa.—J. M. N.

(Correspondencia particular del GENIO.)

BARCELONA 4 de julio.

A las doce de hoy y en seguida de haber cerrado el paquete que mandé al vapor se han reunido en Atarazanas todas las autoridades civiles y militares incluso los comandantes de Milicia y alcaldes de barrio y todos han convenido de que era preciso á buenas ó á malas terminar la situacion. Hase convenido que el ayuntamiento se entendiese con una comision de trabajadores y caso de no ser sus bases aceptables diese parte inmediatamente al general para obrar contra ellos con todo rigor. Se ha explorado el sentido de la Milicia, compañía por compañía y su resultado ha sido satisfactorio. Asi es que esta con algunas cabezas de familia y los alcaldes se han encargado de la defensa de sus barrios respectivos.

Mientras las autoridades se hallaban en sesion en el fuerte de Atarazanas ha llegado un espreso con los partes de la aparicion de algunas facciones temibles y entre ellas la de Marsal que dicen es respetable.

Se me olvidó decir que la mayoría del ayuntamiento hizo dimision muy de mañana y Zapatero no la admitió. Dicen que solo dejaron de hacerlo á individuos.

Asi terminará esta noche: mucha calma y quietud pero tambien mucha, mucha vigilancia; pues que ayer y hoy se vieron rondar por las calles no pocos pájaros de mal agüero y hay quien dice que Marsal estuvo entre nosotros y tambien algun otro.

Son las 11 de la noche. La Milicia trae un preso á las Consistoriales que dicen si es hermano de Posas.

Día 5.

Nada de particular. Siguen vigilando. Observo por ahora que no se ven por las calles caras tan feas. Será que la brisa de la mañana les daña.

Son las diez. Algunas tiendas y pequeños talleres han empezado á trabajar.—Veremos si hoy se les obliga tambien á dejarlo sopena de garrotazos.

Son las once. Vuelven las bandadas á rondar calles y obligan á dejar el trabajo.—La Milicia acude y conserva el orden.

Acabo de saber positivamente que anoche una patrulla de nacionales con el sombrero Pardo á la cabeza que es el alcalde del Barrio, seguian la pista á cuatro hombres de no muy buena traza por los escondrijos de la plaza Madoz. A medida que la patrulla iba acercándose ellos se separaban y asi fué que vieron obligados á darles el grito de alto: su contestacion fué dos pistoletazos y entonces se les hizo fuego por la fuerza armada, pero desgraciadamente las balas no se aprovecharon. Sin embargo cojieron dos de los cuatro y mas tarde los restantes. Uno de ellos ha sido gefe en la faccion carlista.—Al patrullar unos cuantos cabezas de familia con su alcalde por la plaza de Junquera, donde está situado el principal del 2.º batallón de M. N. al pasar por delante la guardia de estos tuvieron la imprudencia de desarmarles so pretexto de que bastaban ellos para hacer el servicio. Casi idéntico caso sucedió en la calle del Carmen.

Son las 12 y algunos pasquines han aparecido contrarios al actual orden de cosas y sin embargo los obreros no escarmentan y aun siguen envalentonados.

Son las tres de la tarde y numerosas proclamas vuelven á aparecer incitando á no trabajar. Por lo demas todo está tranquilo.

Son las diez de la noche y las cornetas y tambores baten la generala por las calles. Ha aparecido un bando del general.—Sosiego.—Dicen que se han convenido y que los trabajos no empezarán hasta que regrese la comision de Madrid.

Día 6.

A las 9 trabajan algunos talleres. Veremos si se les estorba. Ayer tarde unos 6,000 hombres fueron á la Font d'en Xiroi y alli creo quedó nombrado á su gusto un Capitan general, un Gobernador civil y un Ayuntamiento.

De gente de afuera ayer ya no se vió tanta y hoy me parece se verá menos.

Es inútil que le diga que en esta no existe ninguna junta de fabricantes y que los barcos, ferro-carriles, diligencias y carruajes han tenido mucho que hacer. Se ha embarcado ademas muchísimo dinero.

Son las once y media. Vuelven ha agitarse las masas que son en gran número cual nunca lo hayan sido. Queda interceptado el paso en la plaza de la Constitucion por fuerza de caballería é infantería de la Milicia. Se teme algo.

Dícese que viene Gurrea de Aragon con tropas y Milicia.—Que la de Madrid se ha ofrecido á venir contra el movimiento.—En fin toda España está en conmocion pues que la noticia de esto se recibió en Madrid á las pocas horas de haber estallado en esta y apesar de tener rotos los hilos de los telégrafos. Por conducto de los telégrafos militares llegó la noticia á la Junquera, de allí la tomó la via eléctrica y la pasó á Perpignan y de este punto siguió la linea hasta nuestra corte. Ademas se añade que el día 30 último recibió aviso el Capitan general de nuestro embajador en Paris, de que del 1.º al 2 estallaria en Barcelona este movimiento.

Son las cuatro y los revoltosos de la Font d'en Xiroi no han bajado todavia. Como la mayor parte de las autoridades que nombraron están ya embarcadas, es probable se ocupen en nombrar otras.—Contreras, su general.—Nin, gobernador civil.—Caixal, obispo.—Montaldo, alcalde constitucional, etc. etc.—Tenian ya decretada una contribucion forzosa de dos millones.

Son las ocho. Me dan la noticia que acaban de pasar por la calle de la Boqueria un capellan que al parecer era del campo. Muchos de estos se han visto en Barcelona estos dias.—Mañana se espera á Gurrea.

Son las once y media de la noche. Al retirarme encuentro en mi calle á una partida de nacionales que apoderados de unas cuantas casas las andan registrando con la autoridad correspondiente. Siguiendo la pista á un cabecilla lo han visto meter en una casa de esas pero no saben cuál á punto fijo.—Difícil será encontrarlo pues son casas que tienen salidas por detras y jardines.

Día 7.

Acaban de asegurarme que ayer se pasó recado á muchas fábricas de que tuviesen el dinero preparado para pagarlo hoy la semana pues pasarían á recogerlo y de no...

Son las diez y se nota mucho movimiento en las autoridades. Por lo demas toda está tranquilo.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 4 de julio.—Los ingleses han bonbardeado y destruido Nystadt, en el golfo de Bothnia, y han apresado seis buques.

Los diarios alemanes dicen que se habla de una expedicion contra Odessa.

Se dá como próxima la reduccion del ejército austriaco.

Los diarios ingleses están entusiasmados con el discurso de Napoleon.

El cólera se ha declarado en el campamento de Vivian.

Paris 5 de julio.—Pelliser anuncia que sus trabajos marchan bien.

Las enfermedades ceden los ejercicios.

Alianza con Portugal Segura.

Alianza secreta entre el Austria y las potencias italianas exceptó el Piamonte.

Se ha presentado el informe sobre empréstito.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del día de mañana.

SAN CIRILO OBISPO Y MARTIN Y
SAN ZENON SOLDADO.

VARIACIONES ADMOSFERICAS.

Horas.	Term.º	Bar.º	Higróm.
Ayer. 5 de la t.	23 grad.	28 p. 3	72 grad.
Hoy. 7 de la m.	18 »	28 » 3	72 »
12 del día.	22 »	28 » 3	72 »

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las ... 4 hs. 36 ms.
Pónese... á las ... 7 » 24 »
Hora en que debe señalar el reloj al medio día
verdadero.
Las 12 hs. 4 ms. 39 s.

AVISOS OFICIALES.

CAPITANIA GENERAL de las Baleares.

E. M.—Sección 1.ª—

Orden general del 7 de julio de 1855,
en Palma.

Habiendo regresado á esta capital el
Esmo. Sr. General 2.º cabo don An-
tonio Garrigó, queda desde este día en-
cargado del gobierno de esta isla y pla-
za, que desempeñaba interinamente el
señor brigadier don Andres Lopez y
Arroyo.

Lo que de orden de S. E. se hace
saber en la general de este día para los
efectos consiguientes.—El brigadier
gefe de E. M.—Juan Diaz de Morales.

DIPUTACION PROVINCIAL de las Baleares.

RELACION de las varas cúbicas de piedra que
se han de acopiar y machacar en cada kilóme-
tro de la carretera de Santany, de que se hace
mérito en el pliego de condiciones para la su-
basta de la conservación de dicha contrata.

Kilómetros.	Acopio de piedra.	
	Varas cúbicas.	Machaqueo. Varas cúbicas.
24	100	»
25	120	»
27	100	»
29	100	»
30	200	70
31	100	30
34	100	»
36	60	»
38	400	100
39	500	150
40	200	50
41	100	»
42	80	»
43	75	»
	2235	400

Palma 21 de junio de 1855.—Ramon Ma-
riano Ballester, secretario.

JUNTA PROVINCIAL

DE BENEFICENCIA DE LAS BALEARES.

Condiciones bajo las cuales se saca á pública su-
basta el suministro de pan para el Hospital de
esta provincia.

1.ª La persona que tome á su cargo el su-
ministro queda obligada á entregar diariamen-
te á dicho establecimiento y á las siete de
la mañana, todo el pan de primera y segun-
da clase que se necesite para su consumo
desde 1.º de agosto próximo hasta fin de ju-
lio de 1856.

2.ª El pan de primera calidad serán pan-
ecillos de candeal que á su entrega pesará
cada uno cinco onzas, y 24 cada pan de se-
gunda clase peso mallorquin.

3.ª El pan de segunda clase que necesi-
tará el establecimiento en los días, 8, 24,
25 y 26 de diciembre, 6 de enero, 25 de
marzo, los dos primeros días de Pascua de Re-
surrección, el primero de la de Pentecostés

y el primer domingo de julio, deberá ser de
la misma marca que los panecillos de can-
deal, sin que por esta diferencia se altere el
precio por que será ajustado el pan de se-
gunda clase en todo el año.

4.ª La masa del de 24 onzas será igual á
la que se fabrica en los hornos de esta ciu-
dad, para el pan de primera clase denomi-
nado de *portal* y caso de queja se ajustará al
de dos hornos distintos á elección de la per-
sona autorizada al efecto por esta corpora-
ción, debiendo ser ambas clases de pan de
superior calidad, de buena cocción y del día.

5.ª Será de cargo del empresario el mayor
precio que por su impuntualidad ó mala cali-
dad del pan ocasionare el haberse de comprar
de otro horno, previa relación de peritos en
este último caso, á quienes servirá de base en
todo el año el pan superior de ambas clases
de dos hornos diferentes que como se ha di-
cho indicará la persona autorizada por la
Junta.

6.ª Si aconteciera el nombramiento de
peritos de que trata la condición anterior, sa-
tisfará el contratista los honorarios de los de
ambas partes siempre que fuere desechado el
pan objeto de la misma; en caso contrario
los abonará la Junta.

7.ª Si hubiese discordia entre los peritos
nombrados, nombrarán estos un tercero, y de
no haber avenencia en el nombramiento de
tercero decidirá la suerte entre cuatro que
designará el señor presidente de esta corpora-
ción, pudiendo recusar dos el empresario
luego de hecho el sorteo.

8.ª Formará á fin de mes según modelo
que se le facilitará cuenta duplicada del pan
que hubiere entregado durante el mismo,
documentándola con las papeletas que le se-
rán entregadas diariamente para acreditar las
entregas parciales, y le será satisfecho su
importe dentro de los primeros quince días
del mes siguiente.

9.ª Por ningún caso previsto ni impre-
visto podrá el rematante rescindir este contra-
to ni dejar de cumplirlo en todas sus partes,
y serán de su cuenta los gastos que se cau-
saren por el cumplimiento del mismo.

10. La subasta se efectuará por medio
de proposiciones conformes al modelo que se
inserta á continuación, expresando el precio
por letras y no por guarismos; en el supuesto
de que serán desechadas las que se hallen
redactadas en otros términos, y las que con-
tengan modificaciones ó cláusulas condicio-
nales.

11. Estas proposiciones se entregarán al
secretario contador del Hospital.

12. A las doce del día 20 del corriente
se abrirán en la secretaría del Hospital y á
presencia de la sección de administración, los
pliegos que se hubiesen presentado, y leídos
públicamente será adjudicada la subasta á
favor del mejor postor, siempre que dicha
sección encuentre admisible la postura.

13. Si en la comparación de las propo-
siciones resultasen dos ó mas iguales, se abri-
rá licitación por un cuarto de hora entre los
autores de estas solamente.

14. El remate obliga desde el mismo acto
al rematante, pero no tendrá efecto hasta que
haya recaído la aprobación de la junta, en cu-
yo caso se pasará al otorgamiento de la cor-
respondiente escritura.

15. Para garantía del contratista se le
adelantarán 4,000 reales si lo solicitare, pero
en este caso deberá afianzar idóneamente por
triplicada cantidad, y solo por 6000 reales,
si no retira el adelanto.

16. El empresario deberá satisfacer doce
libras de esta moneda por el salario de la es-
critura que se formalice y de una copia para
unir al expediente de subasta, el importe del
papel sellado en que se estiende una y otra,
y además el derecho de hipotecas.

Los que gusten tomar parte en esta em-
presa y quieran enterarse del cálculo apro-
ximativo de los consumos del establecimiento,
podrán pasar á la secretaría del Hospital, de
nueve á doce de la mañana. Palma 4 de ju-
lio de 1855.—El Presidente—José Miguel
Trias.—P. A. de la J.—Miguel Garau, se-
cretario.

MODELO DE PROPOSICION.

Me obligo á entregar al Hospital de esta pro-
vincia el pan que necesite para su consumo desde
1.º de agosto de 1855 hasta 31 de julio de 1856;
el de primera clase, ó sean panecillos de candeal
de peso de cinco onzas cada uno á mrs. cada
pan, y el de segunda clase, ó sean panes de
24 onzas á mrs. cada uno, con arreglo al
pliego de condiciones publicado en los periódicos
de esta capital con fecha 4 del presente mes.
(Fecha y firma del proponente.)

Don Mariano Peralta, magistrado honorario
de la Audiencia territorial de Mallorca, y
juez de primera instancia del partido de
Palma.

Por el presente cito, llamo y emplazo

(4)

á toda persona que pretenda tener de-
recho por censo, fideicomiso, alodio ó
por cualquier otro motivo, sobre una
casa y traste en el lugar de la Villa No-
va, confinante con calle de este nombre,
con casas traste de los herederos de
Bernardo Comas y con tierra del predio
cas Onclo, otra casa y traste arruinada
en la cuesta del *Rafal*, confinante con
tierra de Juan Bordoy Terrasa y con ca-
sas traste de Bartolomé Mir, y otra ca-
sa llamada *can Ferreret Vey*, sita en la
Vileta de la Villa Nova, confinante con
calle de este nombre, con casa de los
herederos de Miguel Cabot y con otra
de Pedro José Lladó, sitas en la villa de
Esporlas y propias de Catalina Salvá,
para que en el término de nueve días
comparezca en este juzgado por sí ó por
medio de procurador con poder bastante
á deducirlo con la debida justificación,
donde se le oirá y administrará justicia,
bajo apercibimiento de que pasado dicho
término sin haberlo verificado, le para-
rá el perjuicio que haya lugar. Palma
5 de julio de 1855.—Mariano Peralta.
—Por su mandado—Pedro Antonio
Tomas.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE MALLORCA.

El miércoles 11 del corriente se des-
pachará correo para Mahon y Barcelona
á la una del día, y el juéves 12 á las 5
de la tarde para Iviza. Palma 8 de julio
de 1855.—Juan Bautista Lopez.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MURO.

Con el objeto de llevar á efecto las
disposiciones dictadas por la adminis-
tración de hacienda pública de esta pro-
vincia, relativas á la formación de la car-
tilla y demas operaciones de la estadis-
tica: se previene á todos los propietarios
de este distrito así vecinos como foraste-
ros, colonos y ganaderos, presenten las
relaciones de sus respectivos bienes en
el improrogable plazo de 6 días á contar
desde el día que tendrá cabida este
anuncio en los periódicos de la capital,
redactándolos con sujeción á los mode-
los adjuntos al reglamento general de 18
diciembre de 1846. El Ayuntamiento
y Junta pericial recomiendan eficaz-
mente el puntual cumplimiento y exacti-
tud en la formación de dichos do-
cumentos, pues le seria en extremo sen-
sible tener que apelar á los medios que
dispone el citado reglamento por faltar
á lo prevenido. Muro 26 junio de 1855.
—Antonio Noceras.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ALCUDIA.

Para poder cumplir lo que tiene dispues-
to la administración de Hacienda pública de
esta provincia en circular de 30 de mayo pró-
ximo pasado, esta municipalidad previene por
última vez á todos los propietarios tanto ve-
cinos como forasteros que poseen bienes en
este distrito municipal, presenten en el im-
prorogable término de diez días, sus respec-
tivas relaciones arregladas á los modelos ad-
juntos al reglamento de estadística inserto en
el Boletín oficial número 2186, advirtiéndole
que los que dejaren de presentarlas ó las
presenten defectuosas incurrirán en la res-
ponsabilidad marcada en el real decreto de
23 de mayo de 1845 y demas que hubiere lu-
gar. Alcudia 3 de julio de 1855.—Rafael Pa-
lau, alcalde.—P. A. del A.—Antonio Picor-
nell, secretario.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 6.

De Iviza en 2 días javeque San Felipe, de 30
ton., pat. José Tuells, con sal.
De id. en id. laud San Lorenzo, de 5 ton.,
pat. Bartolomé Ros, con 2 pas. y lastre.
De Gandia en 3 días laud Santo Cristo, de
12 ton., pat. Juan Moll, con tomates.

De id. en 4 días laud Carmen, de 13 ton.,
pat. José Seguí, con tomates.
De Argel en 2 días laud San Antonio,
20 ton., pat. Miguel Moll, con 1 pas. y lastre.
De Barcelona en 4 días laud San Cristóbal,
de 50 ton., pat. Cosme Bauzá, con 18 pas.
madera.
De Marsella en 8 días Polacra Luisita,
103 ton., pat. Sebastian Pou con cueros.
De Benidorm en 8 días bote San Isidro,
12 ton., pat. Pedro Climent, con patatas.

IDEM DESPACHADAS.

Día 6.

Para Tortosa laud San Lorenzo, de
ton., pat. Bartolomé Ros, con 2 pas. y lastre.
Para Cartagena javeque San Cayetano, de 25
ton., pat. Francisco Cardona, en lastre.
Para Argel laud San Antonio, de 32 ton.,
pat. Miguel Roca, con 1 pas. vino y efectos.
Para Sevilla laud San Cayetano, de 45 to-
neladas pat. Antonio Monar, con 2 pas. jabón,
efectos.

AVISOS.

SE DESEA ENCONTRAR UNA MUGER
de buenas circunstancias que esté enterada
del manejo interior de una casa. En la tienda
de Villalonga, plaza de Cort, números 39
40 darán razon.

SE NECESITA UNA CRIADA DE BUE-
nas circunstancias y que sepa algo de cocina.
En esta imprenta darán razon.

SE DESEA ENCONTRAR UN JOVEN
para servir. Darán razon en el café de detra-
de la Pescadería nueva.

COMPRA.—SE DESEA ADQUIRIR
ya sea por via de compra ó establecimiento,
una tienda bastante capaz de las que estan
situadas en la plaza de Cort ó plazuela de las
Copinias: se preferirá la que tenga habitación
para una familia reducida. Tambien se alqui-
laria si al dueño no conviniera la venta.
Las personas á quienes interese entrar en
negociaciones sobre el objeto de este anuncio
pueden acudir á la *Imprenta Bolear*, en don-
de se les dará mayor razon.

SE VENDE QUESO MAHONES DE
superior calidad: dará razon el maestro zap-
tero Gelabert, en el Borne.

Á LOS SS. SASTRES Y SOMBREREROS
SUSCRICION.

Boletín de modas para caballero.
Periódico inmejorable en sus figurines, se
publica en Madrid una vez al mes, con su
texto, figurin y patron correspondiente, del
tamaño y forma al prospecto, que está de
manifiesto en el colegio de don Pablo Ferrer
Moreno, calle de *Verá*, número 50.
Precio en provincias 15 rs. por trimestre.

NUEVO DEPOSITO DE CAL DE ALARÓ.

Queda establecido en casa del arquitecto
don José Frontera, maestro mayor de obras
del M. I. Ayuntamiento de esta ciudad, calle
del doctor Pelegrí, inmediata á la de la Por-
tella.

Los maestros y demas personas que deseen
proporcionarse dicho artículo se dirigirán á
don José Frontera menor, por cuyo conduc-
to quedarán prontamente servidos.

LIBRERIA DE GELABERT, PLAZA DE CORT.

NUEVA SUSCRIPCION.

COLECCION de las causas mas célebres,
los mejores modelos de alegatos, acusaciones
fiscales, interrogatorios y defensas en lo civil
y criminal, del foro frances, ingles y español,
por una sociedad de amigos colaboradores.

Se abre nueva suscripción á esta obra al
precio de 24 rs. tomo en pasta. Los señores
suscriptores son dueños de recibir los tomos
como mejor les parezca pues la obra está ya
terminada.

PALMA:
IMPRENTA DE PEDRO JOSE GELABERT,
editor responsable.